

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

El ESTÁNDAR BCR® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación es completo, pertinente, integro, confiable, comparable, consistente, exacto, transparente, conservador y evitando doble contabilidad.

Asimismo, y de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de los Créditos de Carbono Verificados (CCV), BIOCARBON CERT confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada CCV, emitido por BIOCARBON CERT, está asociado a un único serial, y en el sistema de registro de BIOCARBON CERT se mantiene un registro histórico de los CCV y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de GEI certificados bajo el Estándar BCR siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de GEI, registrados por BIOCARBON CERT, cumplen con los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON CERT solo emite CCV de proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el ESTÁNDAR BCR;
- e) BIOCARBON CERT cuenta con una plataforma de registro público, que lista los proyectos de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías aprobadas por BIOCARBON CERT incluyen procedimientos para la evaluación de la adicionalidad de los proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia.

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto	CRIMA Predio Putumayo y Andoque de Aduche REDD+ Project
---------------------	--

ID del proyecto	BCR-CO-259-14-005
-----------------	-------------------

Titular del proyecto	REGIONAL INDIGENA DEL MEDIO AMAZONAS (REGIONAL INDIGENOUS COUNCIL OF THE MIDDLE AMAZON) – CRIMA
Titular de la cuenta	Terra Commodities S.A.S. con NIT. 900241092
País del proyecto	Colombia
Actividad de Proyecto (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+
A nombre de	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Identificación Tributaria	830.095.213-0
Cantidad de CCV retirada	1.108
Seriales	BCR-CO-259-14-005-3-2001-2012-0233398-0234505
Periodo de verificación	05/01/2018 al 31/12/2021
Vintage Año (CCV)	Año 2020 (1.108 CCV)
Fecha del Reporte de Verificación	13/10/2022
Organismo de verificación	AENOR Confia S.A.U.
Descripción	Impuesto al Carbono EDS Terpel La Flora
En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 926 de 2017 y 446 de 2020, BioCarbon Cert (BCR), operador de la Plataforma de Registro de Proyectos de GEI, certifica que se han retirado 1.108 CCV en el sistema de registro, así:	
A nombre de ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. NIT 830.095.213-0	
Sujeto Pasivo	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
NIT Sujeto pasivo	830.095.213-0
Usuario Final	TERJESAN S.A.S.
NIT Usuario Final	901.494.799-3
Combustible	

Unidad de medida

Cantidad base de
combustible

Esta declaración se emite el 16 de Septiembre de 2024.

